


	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO		
CLASE DE CONTRATO:	DE	SUMINISTRO
NUMERO CONTRATO:	DE	MT-MC 019 de 2026
OBJETO CONTRATO:	DEL	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	DE DEL	16 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	DEL	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$43.220.000,00) M/cte. INCLUIDO I.V.A.
PLAZO INICIAL CONTRATO:	DEL	El plazo de ejecución será de cinco (05) días contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 20 de ABRIL de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Gobierno, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

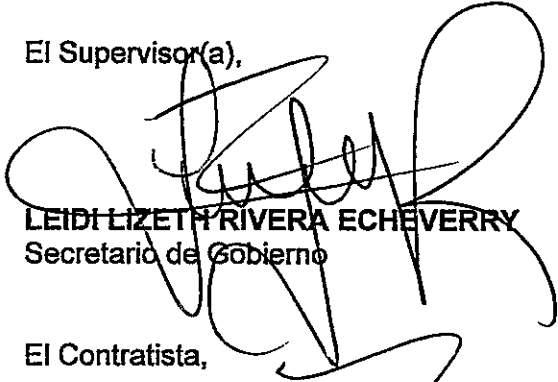
- a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:
- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
 - ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
 - ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).
- b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
 2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
 3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 2 de 2

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

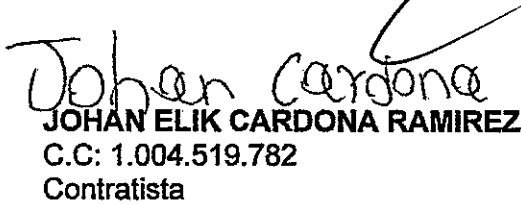
Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),



LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
Secretario de Gobierno

El Contratista,



JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ
C.C: 1.004.519.782
Contratista